



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 16 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato de la obra: “CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA LOCAL (T.M. DE ARUCAS), INCLUIDO EN EL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL NORTE DE GRAN CANARIA”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: proyecto de obra “CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA LOCAL (T.M. DE ARUCAS), INCLUIDO EN EL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL NORTE DE GRAN CANARIA”.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, en sesión celebrada el 23 de julio de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado con publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: cuatrocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y nueve euros con ochenta y tres céntimos de euro (417.549,83 euros), más veinte mil ochocientos setenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (20.877,50 €), correspondientes al IGIC.

6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 16 de octubre de 2008.
 - b. Contratista: CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: trescientos sesenta y seis mil ochocientos diecisiete euros con cincuenta y cuatro céntimos (366.817, 54 €) y dieciocho mil trescientos cuarenta euros con ochenta y ocho céntimos (18.340, 88 €), en concepto de IGIC, que debe soportar la administración

En Arucas, a 17 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra.
Firmado.